

Requisitos que forma esta R. Sociedad
económ. de los gastos del personal y material,
correspondiente al año venidero 1860, con arreglo al R. D.
decreto de 21 Octubre 1859 y en cumplimiento de la comunicación del
Sr. Gobernador fecha de hoy del presente mes.

Personal

A. D. Juan Aliz, Director de la enseñanza en esta institución y Geometría, propia de dibujos, por su asignación anual - - -	2200 - -
A. D. Juan Alvarado, id. de dibujos de figuras, modelado y vaciados de adorno id.	4600 - -
A. D. Jose Gonzalez, Ayud. de dichas enseñanzas al respecto de líneas y diam.	1830 - -
A. D. Juan Jose Belmonte, Director de dibujos lineal y de adorno - - - -	1500 - -
A. D. Jose Ramon Berenguer id. del aplicado á las artes y á las fabricaciones -	1500 - -
A. D. Gregorio Masana, Subdirector de dibujos de sombras - - - - -	1266 - -
A. Manuel Masnieu, Portero de la Escuela, id. de T. Diaz - - - - -	732 - -
A. Antonio Masqued id. de limpieza - -	192 - -
A. Jose Benavente, Comedor - - - - -	2250 - -
	<hr/>
	19820 - -

Material

Por el censo de la casa en que está
establecida la Escuela de dibujos de
Jesús Arce, pensión anual - - -
 1927 - 50 |